

Juicio No. 17141-2021-00120

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.**

Quito, miércoles 15 de septiembre del 2021, las 10h14.

**VISTOS:** Agréguese al expediente el escrito presentado por **WILSON CAMINO** en representación del señor **JORGE MARCELO GORDÓN MANOPANTA** en contra de la resolución emitida por el **TRIBUNAL DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**. En lo principal, la parte actora interpone acción extraordinaria de protección dentro de la acción constitucional de Hábeas Corpus N°17141-2021-00120. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha 31 de agosto del 2021 (fjs.11 del expediente de apelación), se dispone que por intermedio de Secretaría se remita atento oficio a la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, para que esta a su vez envíe directamente los expedientes a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. Tómese en cuenta el correo electrónico [inicioexell6@gmail.com](mailto:inicioexell6@gmail.com) para futuras notificaciones.- **Notifíquese y envíese.-**



**DRA. KATERINE MUÑOZ SUBIA  
JUEZA NACIONAL**

Certifico:



**AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO  
SECRETARIA RELATORA**

DANIELA.VALDIVIEZO



En Quito, miércoles quince de septiembre del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y treinta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GORDON MANOPANTA JORGE MARCELO en la casilla No. 5387 y correo electrónico wcamino@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 5711 y correo electrónico wcamino@defensoria.gob.ec, vinicioexel16@gmail.com; en el correo electrónico wcamino@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 3013 y correo electrónico drwilsoncamino@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1711662591 del Dr./Ab. WILSON RODRIGO CAMINO ALARCON. DR. DARWIN EUGENIO AGUILAR GORDON JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA en el correo electrónico darwin.aguilar@cortenacional.gob.ec; DR. FAUSTO COBO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LIBERTAD en el correo electrónico fausto.cobo@atencionintegral.gob.ec, jessica.palacios@atencionintegral.gob.ec, freddy.gonzalez@atencionintegral.gob.ec; en el correo electrónico gladys.rios@atencionintegral.gob.ec, milton.mosquera@atencionintegral.gob.ec, julio.layedra@atencionintegral.gob.ec, andrea.proano@atencionintegral.gob.ec, diana.sandoval@atencionintegral.gob.ec; en el correo electrónico abc@hotmail.com; DR. FERNANDO ARTURO ORTIZ ALMAGRO DIRECTOR DEL CENTRO DE DETENCIÓN PROVISIONAL DE VARONES DE QUITO " EL INCA" en el correo electrónico cpplm1.pichincha@atencionintegral.gob.ec, maria.taipe@atencionintegral.gob.ec, claudia.angulo@atencionintegral.gob.ec, ana.proano@atencionintegral.gob.ec, richard.chauca@atencionintegral.gob.ec; en el correo electrónico abc@hotmail.com; DR. GUSTAVO XAVIER OSEJO CABEZAS JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA en el correo electrónico gustavo.osejo@funcionjudicial.gob.ec; DR. JOSE CRISTOBAL VALLE TORRES JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA en el correo electrónico jose.valle@funcionjudicial.gob.ec. CRNL. (SP) FAUSTO ANTONIO COBO MONTALVO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y ADOLESCENTES INFRACTORES en la casilla No. 1111 y correo electrónico freddy.gonzalez@atencionintegral.gob.ec, andrea.proano@atencionintegral.gob.ec; DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO SUR (TURI), CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY en el correo electrónico crsm1.canar@atencionintegral.gob.ec, jorge.amaya@atencionintegral.gob.ec. Certifico:

*Cristina Valenzuela*

Veintitres 23

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO  
SECRETARIA RELATORA

